CLM-A Nº 1129141

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (GUADALAJARA)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2.003 1ª CONVOCATORIA

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE
D. Antonio Calvo López

CONCEJALES
D. José María Calvo Caballero
Dª Mª Soledad Martínez García
D. Eduardo Barbas de la Llana
D. Juan Vicente Parejo Martínez
Dª María del Pilar Arriola Moya
D. Eugenio Benito Ramos
D. Tomás González Rodríguez

SECRETARIO
D. Rafael Izquierdo Núñez

En Horche, a quince de mayo de dos mil tres.

Siendo las veintiuna horas y previa la oportuna citación, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Calvo López, los Señores Concejales anotados al margen, habiendo faltado con excusa la también Concejala Dª Mª Sol Villafranca Gil, y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:

I.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Alcalde pregunta a los presentes si oponen algún reparo al borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 30 de abril de 2.003.,

La Sra. Arriola Moya solicita rectificación del punto *"IV.- **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2.003***, en el sentido de que en la segunda línea de la página 1129137, la expresión *"almacén municipal"* debe sustituirse por *"explanada del granero"*.

Los asistentes, por unanimidad, aprueban la anterior rectificación, con la abstención del Sr. Barbas de la Llana que no asisitió a la citada sesión.

Al resto del acta no se opone ningún reparo y es aprobada por unanimidad, con la abstención del Sr. Barbas de la Llana que no asisitió a la citada sesión.

II.- RECTIFICACION DEL INVENTARIO DE BIENES DE LA CORPORACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2.002

Por el Sr. Secretario se da cuenta de la relación de altas, bajas y modificaciones producidas en dicho Inventario desde la última rectificación, y se da cuenta asimismo de la valoración total del activo de dicho Inventario, una vez deducido el pasivo correspondiente.

A continuación los asistentes, por unanimidad, acuerdan aprobar la rectificación del Inventario de Bienes de la Corporación a 31 de diciembre de 2.002.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas y ocho minutos, extendiéndose el presente borrador del acta.

V° B°

El Alcalde